



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

FORMULARIO TIPO DE INFORME DE EVALUACIÓN

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

INFORME DE EVALUACIÓN:

N° de Licitación Pública Nacional: BIDIII-FERUM-EEASA-OB-009

Adquisición de bienes o contratación de obras o servicios diferentes a consultoría

País: Ecuador

Nombre del proyecto: PLAN DE INVERSIÓN EN APOYO AL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DE ECUADOR

Número del préstamo/crédito: BID No. 3710/OC-EC y 3711/KI-EC

Contratación de obras: ELECTRIFICACIÓN COMUNIDADES: SAN LUIS DE DORADO HUAMBUNO, YANAURKU Y KOLAURCO

Fecha de presentación: 25 de noviembre de 2020

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Formularios estándar de evaluación de ofertas

Portada Tipo

**Informe sobre la evaluación de las ofertas
y
recomendaciones para la adjudicación del contrato**

Nombre del proyecto: PLAN DE INVERSIÓN EN APOYO AL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DE ECUADOR

Préstamo del BID No.: BID No. 3710/OC-EC y 3711/KI-EC

Nombre del contrato: ELECTRIFICACIÓN COMUNIDADES: SAN LUIS DE DORADO HUAMBUNO, YANAURKU Y KOLAURCO

Número de identificación: BIDIII-FERUM-EEASA-OB-009

Fecha de presentación: 25 de noviembre de 2020

Cuadro 1. Identificación

1.1 Nombre del Organismo Ejecutor	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE. COEJECUTOR: Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA
1.2 Número del Préstamo/Crédito	BID No. 3710/OC-EC y 3711/KI-EC
1.3 Fecha de entrada en vigor	2016
1.4 Fecha de cierre	2018
a) original	N/A
b) modificada	N/A
1.5 Nombre del proyecto	PLAN DE INVERSIÓN EN APOYO AL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DE ECUADOR
1.6 Comprador (o Contratante)	Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA
a) nombre	Av. 12 Noviembre 11-29 y calle Espejo,
b) dirección	ciudad Ambato
1.7 Número de identificación del Contrato	BIDIII-FERUM-EEASA-OB-009
1.8 Descripción del Contrato	ELECTRIFICACIÓN COMUNIDADES: SAN LUIS DE DORADO HUAMBUNO, YANAURKU Y KOLAURCO
1.9 Presupuesto Referencial ¹	US\$ 124.402,36
1.10 Método de adquisición (marcar uno)	LPI: ___ LIL: ___ LPN: <u>X</u> CP: ___
1.11 ¿Se requiere examen previo? ²	Sí: ___ No <u>X</u>
1.12 ¿Se concede preferencia nacional?	Sí: ___ No <u>X</u>
1.13 ¿El Contrato es a precio fijo?	Sí: ___ No <u>X</u>
1.14 Cofinanciamiento, si lo hubiere:	
a) nombre del organismo	
b) porcentaje financiado por el organismo	

¹ El cual deberá ser consistente con lo previsto en el Plan de Adquisiciones.

² Si la respuesta es "no", los puntos 2.2 b), 2.4 b) y 2.6 b) del Cuadro 2 (siguiente a éste) pueden dejarse en blanco, salvo que se hubiere solicitado específicamente el examen previo por el BID.

Cuadro 2. Proceso de licitación

2.1	Anuncio general de la licitación a) fecha de la primera publicación	15 de octubre de 2020
2.2	Precalificación, si se requiere a) número de firmas precalificadas b) fecha de comunicación de la no objeción del BID	N/A
2.3	Anuncio específico de la licitación a) nombre del periódico nacional (o dirección electrónica) b) fecha de publicación c) nombre de la publicación internacional (UNDB on line) d) fecha de publicación e) número de firmas notificadas	Diario: El Comercio 15 de octubre de 2020 N/A
2.4	Documento de licitación a) título y fecha de publicación b) fecha de comunicación de la no objeción del BID c) fecha de envío a los licitantes	ELECTRIFICACIÓN COMUNIDADES: SAN LUIS DE DORADO HUAMBUNO, YANAURKU Y KOLAURCO N/A N/A
2.5	Número de firmas a las que se enviaron los documentos	N/A
2.6	Modificaciones de los documentos, si las hubiere a) lista de todas las fechas de emisión b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del BID	N/A
2.7	Fecha de la reunión previa	N/A
2.8	Fecha del acta de la reunión enviada a los licitantes y al BID	N/A

Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a) fecha y hora originales	16 de noviembre de 2020 a las 15h00
	b) prórrogas, si las hubiere	N/A
3.2	Apertura de las ofertas	
	fecha y hora	16 de noviembre de 2020 a las 16h00
3.3	Acta de la apertura de las ofertas	
	fecha del envío al BID	N/A
3.4	Número de ofertas presentadas	Cinco (5)
3.5	Período de validez de las ofertas (días o semanas)	NOVENTA (90) días calendario
	a) período especificado originalmente	N/A
	b) prórrogas, si las hubiere	N/A
	c) fecha de comunicación de la no objeción del BID, si se requiere ¹	N/A

Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)

Identificación del Licitante				Precios de las ofertas leídos en voz alta ¹		Modificaciones o comentarios ² f)
Nombre a)	Domicilio b)	País c)	Moneda(s) d)	Monto(s) e)		
ING. PAULINO AMADEO PÉREZ PULLA	Calle Cesar Augusto Rueda y Federico Monteros, Tena-Napo	Ecuador	USD	95.784,39		
ING. GALO DANIEL GALLO SANTACRUZ	Av. Atahualpa S/N y Principal – Macastro Centro Lote 2, Ambato	Ecuador	USD	107.631,58		
CONSORCIO C&G INELEC CONSTRUCTORES	Av. Simón Rodríguez y el Salvador, Cotopaxi-Latacunga	Ecuador	USD	91.771,13		
TORRE FUERTE CIA.LTDA.	Av. del Chofer y calle Ita, Tena-Napo	Ecuador	USD	102.043,47		
CONSORCIO SUELECTRICA_PICO	Olmedo 16-103 y Margaritas	Ecuador	USD	118.419,30		

1 Con respecto a la opción de moneda única, téngase presente que las monedas secundarias se expresan en la columna e) como un porcentaje del precio total de la oferta.

2 Describir cualquier modificación de la oferta leída en voz alta, como descuentos ofrecidos, retiros, y ofertas alternativas. Indicar también la ausencia de garantía de seriedad de la oferta requerida o declaratoria u otros detalles críticos.



Cuadro 5. Examen preliminar

Licitante	Verificación	Elegibilidad	Garantía de seriedad de la oferta/ o Declaración	Integridad de la oferta	Oferta sustancialmente a lo solicitado	Aceptación para efectuar un examen detallado	Cumplimiento de Experiencia, Personal mínimo y Equipo solicitado
a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	f)
ING. PAULINO AMADEO PÉREZ PULLA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ING. GALO DANIEL GALLO SANTACRUZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSORCIO C&G INELEC CONSTRUCT ORES	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple (Nota 1)	No cumple	Cumple	Cumple
TORRE FUERTE CIA.LTDA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSORCIO SUELECTRIC A_PICO	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple (Nota 2)	No cumple	Cumple	Cumple

NOTA 1: El oferente CONSORCIO C&G INELEC CONSTRUCTORES no presenta monto total anual facturado.

NOTA 2: El oferente CONSORCIO SUELECTRICA_PICO no presenta monto total anual facturado.

No presentan la facturación promedio anual de acuerdo con el pliego en Instrucciones a los Oferentes (IAO) en el numeral 5.5 (a).

(a) copias de los documentos originales que establezcan la constitución o incorporación y sede del Oferente, así como el poder otorgado a quien suscriba la Oferta autorizándole a comprometer al Oferente;

(b) Monto total anual facturado por la construcción de las obras civiles realizadas en cada uno de los últimos cinco (5) años; por lo tanto NO CUMPLE

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

Licitante <i>a)</i>	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones	Precio(s) corregido(s) de la oferta	Descuentos no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) <i>h) = e) - g)</i>
	Moneda(s) <i>b)</i>	Monto(s) <i>c)</i>			Errores de cálculo <i>d)</i>	Porcentaje <i>e)</i>	
ING. PAULINO AMADEO PÉREZ PULLA	USD	95.784,39	0,00	<i>e) = c) + d)</i> 95.784,39	0%	0,00	95.784,39
ING. GALO DANIEL GALLO SANTACRUZ	USD	107.631,58	0,00	107.631,58	0%	0,00	107.631,58
CONSORCIO C&G INELEC CONSTRUCTOR ES	USD	91.771,13	0,00	91.771,13	0%	0,00	91.771,13



PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nro. BIDI-III-FERUM-EEASA-OB-009
INFORME DE EVALUACIÓN

CONSTRUCTOR ES								
TORRE FUERTE CIA.LTDA.	USD	102.043,47	0,00	102.043,47	0%	0,00	102.043,47	
CONSORCIO SUELECTRICA_ PICO	USD	118.419,30	0,00	118.419,30	0%	0,00	118.419,30	

Nota: En este cuadro y en los siguientes sólo deben figurar las ofertas aceptadas para un examen preliminar (Cuadro 5, columna f). Las columnas a), b) y c) son iguales a las del Cuadro 4 (columnas a), d) y e) respectivamente).

¹ Las correcciones en la columna d) pueden ser positivas o negativas.

² Si el descuento ofrecido es un porcentaje, la columna g) es normalmente el producto de las cantidades en las columnas e) y f). Véase el párrafo 6 c). Si el descuento otorgado es una cantidad, se indica directamente en la columna g).

SE ANEXA AL INFORME LA VERIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS DE LOS OFERENTES.

-

-

-

Cuadro 7. Tipos de cambios (No Aplica)

-

-

Moneda utilizada para la evaluación de la oferta: N/A

-

Fecha efectiva del tipo de cambio: N/A

-

Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de cambio: N/A

-

Nota: Adjuntar una copia de los tipos de cambio obtenidos del organismo o de las publicaciones especificadas.

-

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.

-

-

-

-

-

-

Cuadro 8. Conversión monetaria (No Aplica)

Indicar la moneda de la evaluación: _____

Licitante a)	Moneda(s) de la oferta b)	Precio(s) de la oferta corregido(s) y/o rebajado(s) c)	Tipo(s) de cambio aplicable(s) ¹ d)	Moneda de la evaluación	
				Precio(s) de la oferta e) = c) x d)	Precio total de la oferta ² f)
etc.					

Nota: Las columnas a), b) y c) corresponden a las columnas a), b) e i) del Cuadro 6.

¹ El tipo de cambio de la columna d) es el mencionado en el Cuadro 7.

² La columna f) indica la suma de los precios de la oferta de cada licitante que figura en la columna e).

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.



Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones (No Aplica)

Indicar la moneda de la evaluación:

Licitante	Precio de la oferta corregido y/o rebajado ¹	Adiciones ²	Ajustes ²	Precio asignado a las desviaciones ²	Precio total
a)	b)	c)	d)	e)	$f) = b) + c) + d) + e)$
etc.					

¹ La columna b) es igual a la columna f) del Cuadro 8.

² Cada inserción hecha en las columnas c), d) o e) se debe explicar en suficiente detalle en una nota de pie de página, acompañada de los cálculos.

Este formulario sólo aplica, si en los documentos de licitación se prevé específicamente como habrán de realizarse las adiciones o ajustes

**Cuadro 10. Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI)
 (No Aplica)**

Indicar la moneda de la evaluación: _____

Licitante	Grupo al que se concede la preferencia nacional ¹	Precio total ²	Exclusiones de la preferencia ³	Total revisado	Arancel vigente ⁴ (%)	Preferencia nacional ⁵ (%)	Precio de la preferencia ⁶	Precio total después de la comparación
a)	b)	c)	d)	e) = c) - d)	f)	g)	h)	i) = c) + h)
etc.								

¹ La columna b) se refiere al Grupo A, B o C, indicado por el licitante, sujeto a verificación por el Organismo Ejecutor.

² La columna c) es igual a la columna f) del Cuadro 9. Si el precio total más bajo es el de un licitante del Grupo A o B, éste es el licitante cuya oferta se evalúa como la más baja y no es necesario llenar el resto del cuadro. Las columnas d) a h) sólo deben llenarse para ofertas del Grupo C.

³ La columna d) es la suma de los costos que figuran en las columnas d) y e) del Cuadro 9, más otros gastos en que se ha incurrido en el país del Organismo Ejecutor. Los componentes importantes de la columna d) se deben explicar en notas de pie de página.

⁴ La columna f) es la suma de los derechos e impuestos de importación sobre los rubros individuales o grupo de rubros similares, expresada como un porcentaje del precio CIP.

⁵ La cifra de la columna g) será la menor entre el 15% y el arancel vigente que figura en la columna f).

⁶ Para los licitantes del Grupo A, la columna h) es igual a cero. En esta etapa ya no hay que comparar las ofertas del Grupo B. En cuanto a los licitantes del Grupo C, la columna h) es el producto de las columnas e) y g).

Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	<i>ING. PAULINO AMADEO PÉREZ PULLA</i> Calle Cesar Augusto Rueda y Federico Monteros, Tena-Napo	
2.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad	No aplica	
3.	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	Ecuador	
4.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	17 de Diciembre 2020	
5.	Plazo de Ejecución del Contrato	150 días calendarios	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
6.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	95.784,39	100 %
7.	Correcciones de errores	0,00	
8.	Descuentos	-	
9.	Otros ajustes	-	
10.	Adjudicación propuesta	95.784,39	100 %

Nota: De corresponder este cuadro deberá reflejar las adjudicaciones realizadas en forma conjunta a un solo licitante o como subconjuntos de uno o más lotes a varios licitantes.

Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas

Número de referencia del contrato: BIDIII-FERUM-EEASA-OB-009

Fecha de Presentación de Ofertas: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Fecha de apertura de la oferta: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

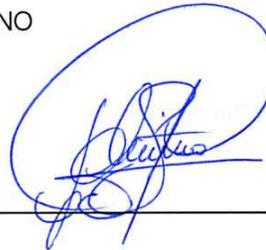
Hora: 16h00

Nombre del licitante: ING. PAULINO AMADEO PÉREZ PULLA (oferta N° 1)

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI
- b) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): (NO APLICA)
_____ (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de oferta
SI PRESENTA
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: NO
- d) Describir cualquier oferta alternativa: NO
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: NO
- f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto. NO
- g) Nombre del licitante o representante presente: NO
- h) Precio total de la oferta: US \$ 95.784,39

Firma del funcionario responsable: Ing. Nelson Muso

Fecha: 09/12/2020



Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas

Número de referencia del contrato: BIDIII-FERUM-EEASA-OB-009

Fecha de Presentación de Ofertas: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Fecha de apertura de la oferta: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Hora: 16h00

Nombre del licitante: ING. GALO DANIEL GALLO SANTACRUZ (oferta N° 2)

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI
- b) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): (NO APLICA)
_____ (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de oferta
SI PRESENTA
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: NO
- d) Describir cualquier oferta alternativa: NO
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: NO
- f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto. NO
- g) Nombre del licitante o representante presente: NO
- h) Precio total de la oferta: US \$ 107.631,58

Firma del funcionario responsable: Ing. Nelson Muso

Fecha: 09/12/2020

**Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas**



Número de referencia del contrato: BIDIII-FERUM-EEASA-OB-009

Fecha de Presentación de Ofertas: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Fecha de apertura de la oferta: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Hora: 16h00

Nombre del licitante: CONSORCIO C&G INELEC CONSTRUCTORES (oferta N° 3)

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI
- b) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): (NO APLICA)
_____ (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de oferta
SI PRESENTA
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: NO
- d) Describir cualquier oferta alternativa: NO
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: NO
- f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto. NO
- g) Nombre del licitante o representante presente: NO
- h) Precio total de la oferta: US \$ 91.771,13

Firma del funcionario responsable: Ing. Nelson Muso _____

Fecha: 09/12/2020

Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas

Número de referencia del contrato: BIDIII-FERUM-EEASA-OB-009

Fecha de Presentación de Ofertas: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Fecha de apertura de la oferta: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Hora: 16h00

Nombre del licitante: TORRE FUERTE CIA.LTDA. (oferta N° 4)

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI
- b) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): (NO APLICA)
_____ (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de oferta
SI PRESENTA
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: NO
- d) Describir cualquier oferta alternativa: NO
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: NO
- f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto. NO
- g) Nombre del licitante o representante presente: NO
- h) Precio total de la oferta: US \$ 102.043,47

Firma del funcionario responsable: Ing. Nelson Muso _____

Fecha: 09/12/2020





Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas

Número de referencia del contrato: BIDIII-FERUM-EEASA-OB-009

Fecha de Presentación de Ofertas: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Fecha de apertura de la oferta: 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Hora: 16h00

Nombre del licitante: CONSORCIO SUELECTRICA_PICO (oferta N° 5)

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? SI
- b) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): (NO APLICA)
_____ (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de oferta
SI PRESENTA
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: NO
- d) Describir cualquier oferta alternativa: NO
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: NO
- f) Comentarios adicionales: ej. Observaciones realizadas en el acto. NO
- g) Nombre del licitante o representante presente: NO
- h) Precio total de la oferta: US \$ 118.419,30

Firma del funcionario responsable: Ing. Nelson Muso

Fecha: 09/12/2020

Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID

Países Elegibles

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

a) Países Prestatarios:

- (i) Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.*

b) Países no Prestatarios:

- (i) Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.*

2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

A) Nacionalidad

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o
- (ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente "bona fide" y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
- (ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

Anexo III. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.
2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4.
3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundada y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de que forma la oferta de que se trata no se ajusta a los Documento de Licitación.
4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los licitantes (Cuadro 6)
5. De corresponder, proporcionar una copia de los tipos de cambio solicitados para el Cuadro 7 y utilizados en los Cuadros 8.
6. De corresponder deben explicarse en detalle las adiciones, ajustes y precios asignados a las desviaciones que figuran en el Cuadro 9 cuando éstos puedan afectar el orden de clasificación de los licitantes.
7. De aplicarse margen de preferencia se deberá reflejarse en el informe como se aplicó la preferencia (Cuadro 10) y de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación
8. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar como se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acta de Apertura.
9. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios
10. De corresponder (sólo si está previsto en los documentos de licitación), si se ha aceptado una oferta alternativa, explicar en forma detallada las razones de su aceptación y como ha sido evaluada la misma. Las ofertas alternativas solo son admisibles si se prevén expresamente en los Documentos de Licitación y existe una oferta básica válida
11. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe previa e la resolución de la misma informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar esta.
12. Se deberá adjuntar el informe de la Comisión Técnica que haya realizado evaluación. Este informe deberá ser autosustentable y en el deberá constar como se ha evaluado la capacidad institucional, económica financiera y técnica de los oferentes y la fundamentación de la recomendación de adjudicación
13. Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el informe deberá ser presentado al BID para su no objeción precedido de una carta de remisión suscripta con el funcionario competente registrado ante el BID.



Ing. Nelson Muso
Presidente Comisión Técnica
Profesional designado PE

Ing. Xavier Moreno
Miembro Comisión Técnica
Profesional designado PE

Ing. Víctor Uyaguari
Miembro Comisión Técnica
Titular del Área Requiriente

Eic. Mereliza Ruiz
Secretaria Comisión Técnica